



PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PLAGAS

CALENDARIO DE FUMIGACIÓN AÑO FISCAL 2012-2013

MESES 2012	DÍAS
JULIO	13 y 20
AGOSTO	10 y 17
SEPTIEMBRE	14 y 21
OCTUBRE	11* y 19
NOVIEMBRE	8 y 16
DICIEMBRE	14 y 20*
MESES 2013	DÍAS
ENERO	11 y 18
FEBRERO	8 y 15
MARZO	8 y 15
ABRIL	12 y 19
MAYO	10 y 17
JUNIO	14 y 21

SEGUNDO Y TERCER VIERNES DE CADA MES

*Excepción: viernes 12 de
octubre es feriado,
Día de la Raza
(Se fumigará jueves 11)

*Excepción: viernes 21 de
diciembre es fiesta de navidad
empleados,
(Se fumigará jueves 20)

Coordinador:
Miguel A. Gutiérrez Martínez,
Especialista Salud y Seguridad

Preparado por Janise Díaz Martínez, junio/21/2012

Revisado por: Miguel A. Gutiérrez Martínez, *EHS Specialist*-junio/21/2012